

## **ACCESO A 2º, 3º o 4º CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA CURSO 2018/2019**

La solicitud debe realizarse en el impreso (Anexo II) que está a disposición del público en la Secretaría del Conservatorio y en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

### **REQUISITOS DE ACCESO**

Para acceder directamente a un curso diferente de primero de las Enseñanzas Elementales de Música en una especialidad determinada será preciso superar una prueba específica de acceso.

### **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE**

- **Justificante del pago** del precio público oficial, en su caso, con el **Modelo 046**, disponible en el apartado de Admisión de la web del Conservatorio, efectuado dentro del plazo oficial.
- Fotocopia del **DNI** del aspirante o del Libro de Familia.
- En caso de exención o bonificación de precios públicos, documento que lo acredite y autorización para la comprobación de datos de carácter tributario.

Toda esta documentación puede entregarse presencialmente en la Secretaría del Conservatorio, remitirse por correo postal, o por correo electrónico a la dirección [matricula@conservatoriodeavila.es](mailto:matricula@conservatoriodeavila.es).

### **PRECIOS PÚBLICOS**

*DECRETO 11/2015, de 29 de Enero, por el que se fijan de precios públicos por las Enseñanzas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2015/2016, prorrogados para el curso 2018/2019.*

Prueba de acceso a las Enseñanzas Elementales de Música	<b>47,36 €</b>
---	----------------

### **Bonificaciones y exenciones:**

1.- Familia numerosa: Están exentos del pago los miembros de familia numerosa de categoría especial, y gozan de una bonificación del 50% los miembros de familia numerosa de categoría general.

2.- Alumnado con discapacidad: Están exentos del pago los alumnos que presenten un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

3.- Víctimas de actos terroristas: Están exentos del pago las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos.

## **PLAZOS**

Presentación de solicitudes: **Del 2 al 16 de Mayo**, ambos inclusive.

Publicación de lista provisional de admitidos a las pruebas: **21 de Mayo**.

Subsanación de defectos: **Del 22 de Mayo al 4 de Junio**.

Publicación de lista definitiva de admitidos a las pruebas: **6 de Junio**.

Realización de las pruebas de acceso: **Del 15 al 29 de Junio**. El calendario de pruebas se publicará el día **30 de Mayo**.

Publicación de los resultados de las pruebas de acceso: **tras la finalización del último ejercicio** en el tablón de anuncios del Centro.